

Presentación de propuestas para la elaboración de lineamientos curriculares jurisdiccionales

Participantes: referentes de Profesorados de Educación Tecnológica, Educación Especial y Lenguas Extranjeras

Fecha: 26 de octubre y 9 de noviembre de 2022

En el presente documento se plantea una síntesis de los temas abordados en las reuniones de los días 26 de octubre y 9 de noviembre en las cuales participaron autoridades de la Unidad de Coordinación del Sistema de Formación Docente (en adelante, UCSFD) del Ministerio de Educación de Ciudad y representantes de los Profesorados de Educación Tecnológica, Educación Especial y Lenguas Extranjeras de gestión pública y privada.

El propósito de estas reuniones fue compartir, poner en diálogo y tomar aportes sobre los aspectos relevantes a ser incorporados en los Lineamientos Curriculares Jurisdiccionales. Estos lineamientos constituirán un marco que explicita los propósitos, orientaciones y características generales de los cambios curriculares que se espera desarrollar en la jurisdicción.

A continuación, se enumeran las propuestas presentadas en las reuniones.

PROCESO DE ELABORACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS CURRICULARES JURISDICCIONALES

El relevamiento de los aspectos a contemplar dentro de estos lineamientos curriculares jurisdiccionales se planteó, desde el inicio, como una tarea participativa y plural con diversos actores del sistema educativo de la jurisdicción. Para ello, se generaron 9 grandes encuentros, cada uno de ellos integrados por varias mesas de diálogo, donde interactuaron 108 supervisores, 143 directores y 182 docentes de los niveles y modalidades de la educación obligatoria, 15 asistentes pedagógicos y coordinadores de programas educativos y 170 autoridades y coordinadores/as de instituciones de formación docente de gestión estatal y gestión privada, durante el primer semestre del año 2022. La coordinación de estas reuniones estuvo a cargo de la UCSFD del Ministerio de Educación.

En estas reuniones se plantearon necesidades y analizaron fortalezas, vacancias y aspectos a revisar y/o profundizar en la formación de las y los docentes. La Gerencia Operativa de Desarrollo Curricular, Vinculación e Investigación de la UCSFD tuvo a su cargo la sistematización de los principales aportes y conclusiones de estos encuentros. Produjo un total de 9 informes conteniendo los aportes de estas reuniones que fueron enviados por comunicación oficial a las autoridades de las instituciones de formación docente de gestión estatal y privada.

Además de los encuentros mencionados anteriormente, también se llevaron a cabo jornadas, durante el primer semestre de 2022, con autoridades y coordinadores/as de instituciones de formación docente, exclusivamente. En estas jornadas, se presentaron y analizaron indicadores de la educación obligatoria, de la oferta y trayectorias formativas de las y los estudiantes de profesorado y del perfil de las/os ingresantes a las carreras. La Gerencia Operativa de Planificación, Información y Evaluación de la UCSFD tuvo a su cargo la presentación de esta información y produjo un total de 9 informes sobre "Oferta, trayectorias

formativas y perfil de ingresantes” que también fueron enviados por comunicación oficial a las autoridades de las instituciones de formación docente de gestión estatal y privada.

Como resultado de las normativas y lineamientos curriculares nacionales, de los insumos que se produjeron en el marco de las reuniones de trabajo y de los lineamientos estratégicos de la formación docente formulados por esta gestión de gobierno, la UCSFD desarrolló un conjunto de propuestas para el curriculum de los profesorados de la jurisdicción que se presentaron los días 26 de octubre y 9 de noviembre de 2022.

CARRERAS QUE RENOVARÁN SUS DISEÑOS CURRICULARES

En lo que resta del ciclo lectivo 2022 y durante el ciclo lectivo 2023, se trabajará junto con las instituciones para elaborar un nuevo diseño curricular de las siguientes carreras:

- Profesorado de Educación Primaria
- Profesorados de Educación Artística
- Profesorado de Inglés
- Profesorado de Educación Especial

El nuevo diseño de estas carreras deberá finalizarse en el año 2023 de modo tal de garantizar su implementación a partir del año 2024.

También se están desarrollando mesas de trabajo con los Profesorados de Matemática, Física, Química y Biología y con el Profesorado de Educación Tecnológica evaluando alternativas de mejora que podrán implicar cambios en los diseños o en su desarrollo.

DISEÑO CURRICULAR Y PLANES CURRICULARES INSTITUCIONALES

Uno de los lineamientos curriculares propuestos implica definir un Diseño Curricular por carrera que establezca una estructura común de espacios curriculares y cargas horarias para todas las ofertas de formación docente inicial de la jurisdicción.

Se propone la elaboración de un Diseño Curricular único como ocurre en todo del resto del país. La CABA es la única jurisdicción que tiene Planes Curriculares Institucionales (PCI) con espacios curriculares y cargas horarias distintas entre las instituciones. No obstante, se prevé sostener los Planes Curriculares Institucionales para definir el perfil del egresado/a de cada institución, propósitos y contenidos específicos de los espacios curriculares, bibliografía, articulaciones e integraciones entre espacios curriculares y campos, estrategias de desarrollo de capacidades profesionales a lo largo de toda la formación, modalidad de cursada, entre otras cosas. Estos planes representarán entonces, una herramienta de desarrollo curricular que podrá actualizarse regularmente, sin requerir aprobación a través de una Resolución Ministerial.

Cabe señalar también que, dentro de la estructura de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales, se contemplará una proporción de espacios cuya definición estará a cargo de las instituciones. Esta proporción deberá ser menor al 20% del total del plan de estudios, tal cual lo establecen los Lineamientos Curriculares Nacionales (Resol. Nro. 24-CFE/2007).

PERFIL DEL/LA EGRESADO/A

Para iniciar el trabajo en las diferentes mesas, en el encuentro del 26 de octubre la UCSFD presentó un modelo de Perfil de egresado/a general para las carreras de formación docente de la Ciudad. A partir de esta presentación, se solicitó a las y los referentes institucionales que sugieran cambios o modificaciones en dicho perfil. Algunos se recibieron en el momento y otros fueron enviados posteriormente por parte de algunas instituciones.

DURACIÓN Y CANTIDAD DE ESPACIOS CURRICULARES DE LAS CARRERAS

Las carreras de formación docente inicial que tengan incumbencia para múltiples niveles educativos alcanzarán un total aproximado de 2.600 horas reloj, pudiendo extenderse hasta 2900 horas, de manera excepcional, siempre que la propuesta formativa lo amerite. Las mismas estarán distribuidas a lo largo de cuatro años de cursada de la educación superior. A los efectos de considerar el cálculo de las horas del diseño curricular, se considerarán 32 (treinta y dos) semanas de clase por cada año de la carrera. La distribución de la cursada podrá ser anual o cuatrimestral en función de los propósitos de enseñanza, los contenidos y los formatos que se consideren.

Se propuso una cantidad aproximada de hasta 40 unidades curriculares para las carreras con más de un nivel de incumbencia (de niveles obligatorios), estimando un máximo de cursada anual de 10 espacios curriculares.

PROPUESTA FORMATIVA

En la reunión del 9 de noviembre se presentaron algunos lineamientos relativos a la propuesta formativa de las carreras:

- Atender de una mejor forma a los puntos de partida de las y los ingresantes a las carreras, reconociendo que aún existen brechas de desigualdad en los procesos de aprendizaje dentro del sistema educativo obligatorio que tienen un impacto desfavorable en las trayectorias formativas de quienes ingresan al nivel superior.
- Orientar la formación hacia el nuevo perfil del egresado y profundizar el desarrollo de capacidades o competencias profesionales docentes, de acuerdo con las definiciones establecidas en los Lineamientos Curriculares Nacionales (Resolución N° 24/07 del CFE) y en el Marco Referencial de Capacidades Profesionales de la Formación Docente Inicial (Resolución N° 337/18 del CFE) y diversos aportes de autores de relevancia en el tema como Ma. Cristina Davini y Philippe Perrenoud.
- Sostener dos criterios de clasificación curricular: uno disciplinar y otro asociado a temas o problemas vinculados con la práctica docente, con una perspectiva multi/interdisciplinar.
- Lograr una mayor integración dentro de los espacios curriculares de cada uno de los campos y entre los campos, de saberes académicos, experiencias de práctica y saberes propios de la práctica.
- Promover, en la formación de las y los futuros docentes, una concepción integral del sistema educativo (desde los niveles nacional, jurisdiccional e institucional) y de la trayectoria formativa de un/a estudiante. Esto último implica, entre otras cosas, el conocimiento del currículum de la educación obligatoria en su conjunto, independientemente de los niveles o áreas que resulten competencia específica de él o la futura docente en cada carrera.

- Profundizar la formación cultural y ciudadana de las y los docentes. En primer lugar, esto tiene el propósito de ofrecer a las y los docentes más conocimientos y herramientas para comprender y participar activamente en la sociedad actual. En segundo lugar, esperamos que esta formación también tenga un impacto en su rol de transmisores y transformadores de la cultura y de formadores/as de futuros y futuras ciudadanas.

CICLO INTRODUCTORIO

Con el objetivo de consolidar y profundizar los conocimientos y capacidades adquiridos en los niveles educativos obligatorios, los cuales resultan centrales para cursar el nivel superior, se propone incorporar un Ciclo o Tramo introductorio. Este ciclo tendrá una duración de un cuatrimestre y abordará contenidos asociados a la lectura y a la escritura y a disciplinas afines a cada carrera. Se trata de un ciclo correlativo al resto de la formación y las instituciones ofrecerán a las y los ingresantes la posibilidad de acreditarlo libre, a través de una evaluación. De este modo, solo cursarán el ciclo aquellos/as ingresantes que requieran hacerlo.

En el caso de las carreras con examen de ingreso, se incluirá un espacio destinado a la lectura y la escritura en el primer año de cursada.

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

Para el rediseño de este Campo se propone combinar distintos criterios de clasificación de los espacios curriculares: uno disciplinar y otro centrado en temas y problemáticas propias del ejercicio profesional, con un abordaje inter y/o multidisciplinar.

Al mismo tiempo, para este campo se proponen los siguientes sub campos:

- **SUBCAMPO DE FORMACIÓN GENERAL:** destinado a promover en todas y todos los estudiantes de una carrera aprendizajes fundantes y generales sobre la profesión docente. Algunos de los espacios curriculares propuestos para este tramo son: Didáctica y currículum, Pedagogía, Historia y política de la educación argentina y Educación inclusiva.
- **SUBCAMPO DE FORMACIÓN ORIENTADA A LAS Y LOS DESTINATARIOS:** destinado a promover aprendizajes sobre espacios curriculares clásicos del Campo de la Formación General, con orientación hacia las y los destinatarios de la enseñanza. El propósito de esta orientación es contextualizar la formación general de acuerdo a las incumbencias del perfil profesional y vincular conocimientos propios de este campo con las características y particularidades que presentan las y los diferentes destinatarios de la enseñanza (infancias / adolescencias / adultos). Algunos espacios curriculares propuestos para este tramo son: Psicología del desarrollo y del aprendizaje y Educación Sexual Integral. Este subcampo tiene especial relevancia en las carreras con incumbencias en un único nivel educativo; aquellas con incumbencias en múltiples niveles, deben abordar aspectos asociados a los múltiples destinatarios y, consecuentemente, deja de ser específico. Sin embargo, en estas carreras podrían optar por dos espacios curriculares referidos a destinatarios específicos, por ejemplo: “Psicología del desarrollo y del aprendizaje en las infancias” y “Psicología del desarrollo y del aprendizaje en las adolescencias y adultez”.

- **SUBCAMPO DE FORMACIÓN INTEGRAL:** Se trata de un tramo orientado a la formación personal y ciudadana de las y los futuros docentes, a través del dominio de marcos conceptuales y estrategias para el análisis, la valoración y la participación o intervención sobre la cultura, la sociedad y el bienestar personal.

Se consideran instancias académicas diseñadas en torno al estudio, la problematización e intervención sobre diferentes temáticas. Son instancias académicas que presentarán un abordaje interdisciplinario y que se proponen acercar, a las y los docentes en formación, lenguajes artísticos y disciplinas alternativas y complementarios a aquellos que conforman su formación pedagógica y específica, con el propósito de enriquecer su formación profesional y personal. Muchas instituciones ya están desarrollando experiencias en este sentido y este subcampo puede representar una oportunidad para visibilizar y legitimar estas experiencias e incluirlas dentro de la formación obligatoria de las y los estudiantes.

Las dimensiones que se proponen para este tramo integral son:

- Problemas sociales, económicos y políticos de actualidad: orientada al abordaje de marcos conceptuales, normativos y valorativos asociados al bienestar social y al desarrollo sostenible, con foco en el conocimiento y análisis de problemas sociales, políticos y/o económicos de la actualidad, tanto a nivel internacional como nacional.
- Ciudadanía digital: orientada a comprender la mediación de las tecnologías de la información y la comunicación en la ciudadanía actual y a desarrollar competencias digitales en las y los futuros docentes. Los espacios que aborden esta dimensión también se destinarán a analizar y ofrecer estrategias para promover el desarrollo de competencias digitales en el sistema educativo.
- Arte y patrimonio cultural: orientada a desarrollar experiencias y construir marcos conceptuales, interpretativos y valorativos en torno a la producción, apreciación y contextualización del patrimonio cultural y artístico. Su desarrollo tendrá como propósito ofrecer a las y los futuros docentes experiencias que enriquezcan su formación integral y las y los acerquen a la historia del arte, el arte contemporáneo, el arte multimedial, las artes visuales, la literatura, la música, la danza, el teatro y el patrimonio de la Ciudad.
- Salud y bienestar: orientada a construir conocimientos y estrategias para la prevención y cuidado de la salud y del bienestar emocional y social. Abordará contenidos asociados con la nutrición, la actividad física, la conciencia corporal y el bienestar emocional.
- Educación ambiental (Ley Nro. 27.621): comprende la formación en una conciencia ambiental, aporta a la formación ciudadana y al ejercicio del derecho a un ambiente sano, digno y diverso. Se espera promover un pensamiento crítico y resolutivo en el manejo de temas y problemas ambientales.

La acreditación de este tramo se realizará a través de créditos asociados a cada una de las dimensiones que lo integran. Las y los estudiantes obtendrán los créditos transitando diversas experiencias formativas y aprobando espacios que dicten las instituciones formadoras. La aprobación de los espacios requerirá la elaboración de producciones relativamente sencillas que soliciten las y los docentes durante o al final de los talleres o seminarios. Estas producciones estarán orientadas a la resolución de

problemas, el diseño o evaluación de proyectos, el análisis de información, el estudio de casos o el desarrollo de una performance o práctica particular.

Estas instancias académicas se desarrollarán a través de seminarios, ateneos y talleres, preferentemente de modalidad virtual y asincrónica, que podrán incluir experiencias de tutorías, trabajos de campo o proyectos presenciales.

Los profesorados deberán presentar propuestas de seminarios, ateneos y talleres equivalentes a la carga horaria requerida en el diseño curricular. Estas propuestas serán aprobadas por el Ministerio de Educación y se renovarán frecuentemente para propiciar la actualización constante de sus temáticas, bibliografía y experiencias formativas.

Se promoverá que, progresivamente, las y los estudiantes del sector estatal puedan optar por propuestas que dicten instituciones alternativas a aquella donde cursan su carrera y que las propuestas de seminarios, talleres y seminarios de las instituciones versen sobre temáticas asociados a su campo de especialización curricular. Al mismo tiempo, el Ministerio de Educación podrá habilitar, oportunamente, a que la acreditación de este tramo se lleve a cabo a partir de otras experiencias formativas que se desarrollen por fuera de la oferta del sistema formador (por ejemplo: participación en conferencias, congresos, coloquios, seminarios, experiencias culturales, ciclos de arte, proyectos de investigación, entre otros).

ALGUNOS ESPACIOS CURRICULARES NUEVOS O INTEGRADORES

En la reunión del 9 de noviembre, se mencionaron algunos espacios curriculares diferentes a los que hoy en día forman parte de los diseños curriculares de los profesorados que se dictan en los institutos superiores de formación docente: Educación inclusiva, Sistema e instituciones educativas, Psicología del Desarrollo y del Aprendizaje. A continuación, se presenta una propuesta de estos espacios junto con contenidos sugeridos. Los contenidos sugeridos para cada uno fueron agregados exclusivamente con el propósito de facilitar que se reconozca el sentido y la especificidad de cada espacio y su vínculo y diferenciación respecto del resto de los espacios del plan de estudios; serán susceptibles de revisión al momento de elaboración del diseño curricular de cada carrera.

EDUCACIÓN INCLUSIVA (SEMINARIO)

Este seminario estaría destinado a promover la comprensión de marcos filosóficos, políticos, pedagógicos y normativos en torno al derecho a la educación y de la educación inclusiva con el propósito de propiciar el desarrollo de una ética profesional docente inclusiva, responsable, proactiva y consciente de las diversas desigualdades y problemáticas que atraviesa nuestro sistema educativo.

Contenidos sugeridos:

1. Teorías de la justicia, redistribución y reconocimiento: perspectivas políticas y filosóficas. El enfoque de capacidades y la justicia.
2. Derechos Humanos. Derechos de primera, segunda y tercera generación. Movimientos de lucha e igualdad de derechos. Pluralismo y democracia.
3. Convención Internacional de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Convención Internacional de los Derechos de las personas con discapacidad. Los

derechos de niños, niñas y adolescentes en la Constitución y normativas nacionales y jurisdiccionales.

4. El derecho a la educación como construcción histórica. La educación como derecho individual y como derecho social. El tratamiento del derecho a la educación en las bases constitucionales y legales del sistema educativo. Indicadores del derecho a la educación según convenciones y protocolos internacionales.
5. La diversidad en la sociedad contemporánea. Diversidades asociadas al género, etnia, nacionalidad, religión o discapacidad. Caracterización de estas poblaciones en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La diversidad en el sistema educativo. Evolución del dispositivo escolar moderno frente a la diversidad: avances y desafíos pendientes.
6. Los conceptos de Educación inclusiva, justicia educativa y justicia curricular. La organización del sistema educativo: niveles y modalidades. Los desafíos de la construcción de un sistema educativo inclusivo.
7. Desigualdad educativa. Tipos de desigualdad y exclusión. Pobreza y desigualdad en el contexto nacional y jurisdiccional. Desigualdades y estereotipos. Diferentes barreras de aprendizaje: de acceso físico, de comunicación, de procesos de enseñanza y de aprendizaje y sociales/actitudinales. Aportes y alcances de la sociología y pedagogía críticas sobre el rol de la escuela y docentes frente a la desigualdad.
8. Fracaso escolar. Indicadores de la educación obligatoria a nivel nacional y jurisdiccional: resultados de aprendizaje, repitencia, abandono y sobreedad. Impactos negativos de la repitencia, sobreedad y abandono en las trayectorias estudiantiles y aprendizajes. Políticas y programas para atender el fracaso escolar (ej.: unidad pedagógica, promoción automática, nuevos regímenes académicos, integración curricular), fortalezas y desafíos pendientes. Factores que influyen en los procesos de evaluación y acreditación de las y los estudiantes.
9. Elementos característicos de escuelas que logran procesos de aprendizaje efectivos en poblaciones de contextos desfavorecidos. Configuraciones de apoyo posibles dentro del sistema educativo. El concepto de accesibilidad: políticas, estrategias e indicadores para su evaluación.

PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE Y DEL DESARROLLO EN LAS INFANCIAS (ASIGNATURA)

Esta asignatura tendría el propósito de promover la comprensión sobre los procesos de desarrollo, aprendizaje y socialización de las infancias, a partir del aporte de diversas teorías y conceptos propios de diversas ramas de la psicología.

1. Relaciones, alcances y limitaciones entre la psicología y la educación.
2. Perspectivas teóricas en torno a los procesos de desarrollo y de aprendizaje. Cambios transformacionales y variacionales en el desarrollo psicológico de los sujetos.
3. Prácticas educativas y procesos de escolarización y socialización. Los procesos de escolarización y la constitución del alumno como sujeto, en tanto objeto de estudio de la psicología educativa. Características distintivas del aprendizaje escolar.
4. La perspectiva genética sobre el desarrollo y el conocimiento. Relaciones entre desarrollo y aprendizaje. Tesis básicas de la teoría psicogenética. Perspectiva funcionalista y estructuralista de la construcción del conocimiento. Teoría de la equilibración.
5. La perspectiva sociocultural del desarrollo y del aprendizaje. Procesos psicológicos elementales y superiores. Interacción social y actividad instrumental/semiótica como

unidades de análisis del desarrollo de los procesos superiores. El concepto de Zona de desarrollo próximo.

6. La perspectiva cognitiva sobre el aprendizaje. La representación del conocimiento como sistemas de memoria, la estructura del sistema cognitivo: memoria del trabajo y memoria permanente. El aprendizaje asociativo y constructivo. Concepto de aprendizaje significativo.
7. La perspectiva neurobiológica. Desarrollo cognitivo y maduración cerebral. Desarrollo del sistema nervioso: organización anatómica y funcional. Formas de conocimiento humano. Plasticidad neuronal y desarrollo. Las funciones corticales superiores: implicancias para la educación. Atención. Percepción. Lenguaje. Sistemas de memoria. Funciones ejecutivas.
8. Trastornos del desarrollo y dificultades de aprendizaje. Trastornos del desarrollo. Trastornos del espectro autista. Trastornos de la atención. Repercusiones en el proceso de aprendizaje.

Abordaje sobre las infancias:

9. La niñez como construcción social. El lugar del niño en la sociedad. Aproximación comparativa en relación a épocas y culturas diversas. Nuevas infancias. La familia: funciones, lugar del niño, nuevas configuraciones familiares.
10. Teorías fundamentales sobre el desarrollo humano. Aportes del Psicoanálisis y la Psicología genética al conocimiento del niño. Proceso de constitución subjetiva. El desarrollo psicosexual. El desarrollo cognitivo y evolutivo en la infancia. La estructura de la lógica operatoria.
11. Diacronía y sincronía del desarrollo humano. Desarrollo físico y motor. Desarrollo del lenguaje. Desarrollo del juego. Desarrollo del dibujo. Desarrollo psicosocial. En las distintas etapas del desarrollo.
12. Trastornos del lenguaje infantil. Trastornos específicos de aprendizaje de la lectura y la escritura.

SISTEMA E INSTITUCIONES EDUCATIVAS (TRABAJO DE CAMPO)

Este seminario podría integrar el taller 1 del Campo de la Formación en la Práctica Profesional con el espacio curricular de “Instituciones Educativas”. Estaría destinado a conocer y analizar el sistema educativo en su conjunto y las escuelas, en particular, con el propósito de promover en las y los futuros docentes una mirada integral sobre el sistema educativo y formarlos/as en conocimientos y herramientas para participar, desarrollarse profesionalmente y contribuir con la mejora de las instituciones escolares. Este seminario incluiría un trabajo de campo orientado al conocimiento de diferentes actores, niveles de gobierno e instituciones del sistema educativo. Este trabajo de campo podría contemplar entrevistas a distintos actores del sistema educativo (autoridades ministeriales, supervisores/as, directores/as, docentes y estudiantes) y la observación y comparación de diversas instituciones educativas.

Contenidos sugeridos:

1. La configuración e implementación de las políticas educativas como políticas públicas. Estructura y funcionamiento del Sistema Educativo Argentino. La ley de Educación Nacional Nro. 26.206. La definición federal de la política educativa: competencias del

- Ministerio de Educación Nacional y jurisdiccional; competencias y rol del Consejo Federal de Educación. Relación entre los distintos niveles de gobierno.
2. Instituciones educativas por gestión, niveles, ciclos y modalidades. Niveles de conducción y supervisión dentro del sistema educativo jurisdiccional. El Reglamento escolar de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
 3. El estudio de las instituciones educativas. La escuela como institución y como organización. Los componentes básicos de un establecimiento educativo. El funcionamiento institucional. Organización escolar: normas, tiempos y espacios. La comunicación en las instituciones educativas. Poder y autoridad. La ética institucional. Conflictos. Procesos de negociación.
 4. La dimensión organizacional de las escuelas. La gestión del cambio en las organizaciones y el aprendizaje organizacional. La institución educativa en el umbral del siglo XXI. Comprensión de los actuales procesos de cambio educativo.
 5. El Proyecto Escuela: enfoque y características. Diagnóstico, planificación, implementación y evaluación del proyecto educativo. La participación de las y los docentes en el proyecto educativo. Procesos de autoevaluación e investigación dentro de las instituciones educativas. La gestión de la información en las instituciones
 6. La diversidad de instituciones dentro del sistema educativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: escuelas según niveles y modalidades; Escuelas Normales Superiores; Escuelas intensificadas, Ciclo Orientado del nivel secundario.
 7. Trabajo de campo. Manejo de la información. Instrumentos para recolectar, registrar y analizar la información empírica: la observación, la entrevista (desde la perspectiva etnográfica y de la metodología de la investigación), la encuesta. La ética en la instrumentación de estas herramientas. Análisis de documentos. Elaboración de informes.

PRÓXIMOS PASOS

Se solicitó a las instituciones enviar aportes sobre las propuestas presentadas. Estos aportes serán recibidos por correo electrónico (uc.sfd@bue.edu.ar). Una vez recibidos los aportes de todas las instituciones, se procederá a elaborar un documento borrador que será enviado a las respectivas instituciones en el mes de diciembre.